

CARTA MINERA

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

AÑO 2 / NÚMERO 29

MÉXICO / MAYO 2009.

NAPOLEÓN, REELECTO VICEPRESIDENTE MUNDIAL DE LA FITIM

PÁG. 7



**INCREMENTOS DEL 7 AL 15%
EN REVISIONES DE CONTRATO**

PÁG. 10

APOYO DE SECCIONES Y FRACCIONES A LA DIRIGENCIA NACIONAL

PÁG. 2

DIRECTORIO



DIRECTOR:
Napoleón Gómez Urrutia

CONSEJO EDITORIAL:
Sergio Beltrán Reyes
Juan Linares Montúfar
Juan Luis Zúñiga Velázquez
Constantino Romero González
Javier Zúñiga García
J. Genaro Arteaga Trejo
Isidro Méndez Martínez

COLABORADORES:
Miembros del Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia, así como dirigentes de las Secciones y Fracciones del Sindicato

EDITOR RESPONSABLE:
Julio Pomar

REDACCIÓN:
Antonio Álvarez Jiménez
José Hugo García Salcedo

DISEÑO:
Rocío Mabarak P.

Edición del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.

Visite nuestro portal
www.sindicatominero.com

DOS NUEVOS TITULARES DEL CEN

El compañero Napoleón Gómez Urrutia, llamó a los compañeros suplentes de las carteras de Asuntos Políticos y de Fomento Cooperativo y Acción Social, respectivamente, J. Genaro Arteaga Trejo, y Fernando Romero Salas, a ocupar la titularidad de esos cargos, quienes ya tienen toma de nota.

ASAMBLEA DE SECRETARIOS GENERALES REFRENDA APOYO A GÓMEZ URRUTIA



- SE REAFIRMA LA UNIDAD Y LEALTAD DEL SINDICATO MINERO EN TORNO A GÓMEZ URRUTIA
- SE REALIZARÁ AMPLIA MOVILIZACIÓN NACIONAL HACIA LA SOCIEDAD Y GOBIERNOS SOBRE LOS ACUERDOS TOMADOS
- EXPULSA A CARLOS PAVÓN, A JESÚS SALAS QUIÑONES, A JESÚS NAVA MARTÍNEZ Y A MARIO TREJO M.

En un ambiente de unidad plena, entusiasta y combativa, se realizó el lunes 18 de mayo la Asamblea Nacional de Secciones y Fracciones del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos

y Similares de la República Mexicana, para apoyar las acciones realizadas por el Comité Ejecutivo Nacional y el Consejo General de Vigilancia y Justicia, en especial la destitución de diversos funcionarios por deslealtad y traición

a los trabajadores y a nuestro Sindicato, encabezado por el compañero Napoleón Gómez Urrutia.

Con la presencia del compañero Napoleón Gómez Urrutia, la Asamblea de dirigentes locales, nacionales y delegados —efectuado en el Teatro “11 de Julio” de nuestra sede sindical—, tomó acuerdos de importancia para preservar y fortalecer la unidad del Sistema Minero Nacional.

Entre otros asuntos se abordaron los casos de Carlos Pavón Campos, Jesús Salas Quiñones y Jesús Nava Martínez. Y, por unanimidad, se aprobó la suspensión total de sus derechos sindicales “por la traición que cometieron en contra de nuestro Sindicato y de los trabajadores”.

Otras decisiones tomadas en esta Asamblea Nacional fueron las siguientes:

1. Se acuerda dar todo el apoyo a nuestro Secretario General, compañero Napoleón Gómez Urrutia, a nuestro Comité Ejecutivo Nacional y a nuestro Consejo General de Vigilancia y Justicia, así como llevar a cabo acciones en los Estados, tales como desplegados, marchas, manifestaciones y mantas, de apoyo a nuestro Secretario General, a la política sindical seguida en beneficio de los agremiados, y de repudio de las acciones divisionistas de charros y traidores.

2. Se acuerda llevar a cabo una asamblea en cada Sección o Fracción lo más pronto posible, para impulsar el reconocimiento a la estrategia de lucha seguida para el mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores, asumida por nuestro Secretario General, el Comité Ejecutivo Nacional y el Consejo General de Vigilancia y Justicia. Cada Sección y Fracción enviará oficios de estos acuerdos a los gobernadores, diputados locales y autoridades laborales en los Estados.

3. Se acuerda ratificar el apoyo en su totalidad al dictamen que emitió el Consejo General de Vigilancia y Justicia en contra de los charros y traidores para suspenderles sus derechos sindicales por cinco años, conforme a los Estatutos de la Organización.

4. Se toma el Acuerdo de que ninguna Sección o Fracción de nuestro Sindicato por sí misma haga negociaciones de cualquier índole con las empresas a las que cada una presta sus servicios, si no hay la intervención del Comité Ejecutivo Nacional.

5. Se acuerda que la celebración del 75 aniversario de la fundación de nuestro Sindicato Nacional de Mineros el próximo 11 de julio, se efectúe en Lázaro Cárdenas, Michoacán, atendiendo a la invitación expresa y cordial de las Secciones 271, 272, 273 y 274 de ese Estado.

La Asamblea Nacional de Secciones y Fracciones del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, apoya las acciones realizadas por el Comité Ejecutivo Nacional y el Consejo General de Vigilancia y Justicia.

6. Se toma el Acuerdo de que se formen varias comisiones, las cuales estarán integradas por un Funcionario Nacional, dos Secretarios Generales Locales y un Delegado, para que recorran todas las Secciones del Sistema Minero Nacional y analicen los problemas que afectan a la base trabajadora y se atienda a su solución, como un camino entre otros para afianzar la unidad y los principios sindicales de los agremiados.

En la Asamblea, según las expresiones unánimes de los oradores, a quienes se dio la palabra sin cortapisas, se ratificó la convicción de que el único Secretario General del Sindicato Nacional de Mineros es el compañero Napoleón Gómez Urrutia, y que ni el gobierno ni ninguna empresa podrán suplantar esta decisión libre de los trabajadores.



► El hambre es canija y Felipe con Carstens la están promoviendo alegre y estúpidamente.
Prexedis Lescrenier, analista político



DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, EL PLENO DE NUESTRO ORGANISMO SINDICAL SANCIONÓ A FUNCIONARIOS DESLEALES.

Asimismo, en las intervenciones se puso de manifiesto la aceptación plena que hay en el gremio trabajador minero, metalúrgico y siderúrgico del país sobre la conducción y estrategias que el Comité Ejecutivo Nacional ha venido siguiendo en la búsqueda de mejorías salariales y de prestaciones, que han sido muy superiores a las que prevalecen en las revisiones contractuales o de salarios en otros ámbitos laborales del país. Hubo un apoyo unánime de los assembleístas hacia esta gestión, que se ha dado a pesar de la persecución y agresiones políticas que desde el gobierno y algunas empresas se han emprendido contra el Sindicato Nacional de Mineros.

APOYO TOTAL DE SECCIONES Y FRACCIONES A NGU

Posteriormente, el día 22, de acuerdo con los resolutivos de la Asamblea los dirigentes locales de la Sección 222 y la Fracción I, expresaron en nom-

bre de los trabajadores mineros del estado de San Luis Potosí, el apoyo y adhesión irrestrictas al compañero Napoleón Gómez Urrutia, así como al Comité Ejecutivo Nacional.

José Cárdenas Lara, Secretario General Local; Nicandro Rodríguez Castillo, Secretario de Trabajo Local; Fructuoso Charqueño Martínez, Presidente del Consejo Local



LOS MINEROS REFRENDARON LEALTAD Y COMPROMISO CON LOS PRINCIPIOS SINDICALES.

de Vigilancia y Justicia, de la Fracción I de la Sección 222, así como José Bravo Hernández, Secretario General, y José Luis Camacho Hernández, Secretario de Trabajo, de la Fracción I, en Asamblea Democrática, acordaron por unanimidad informar a la Opinión Pública:

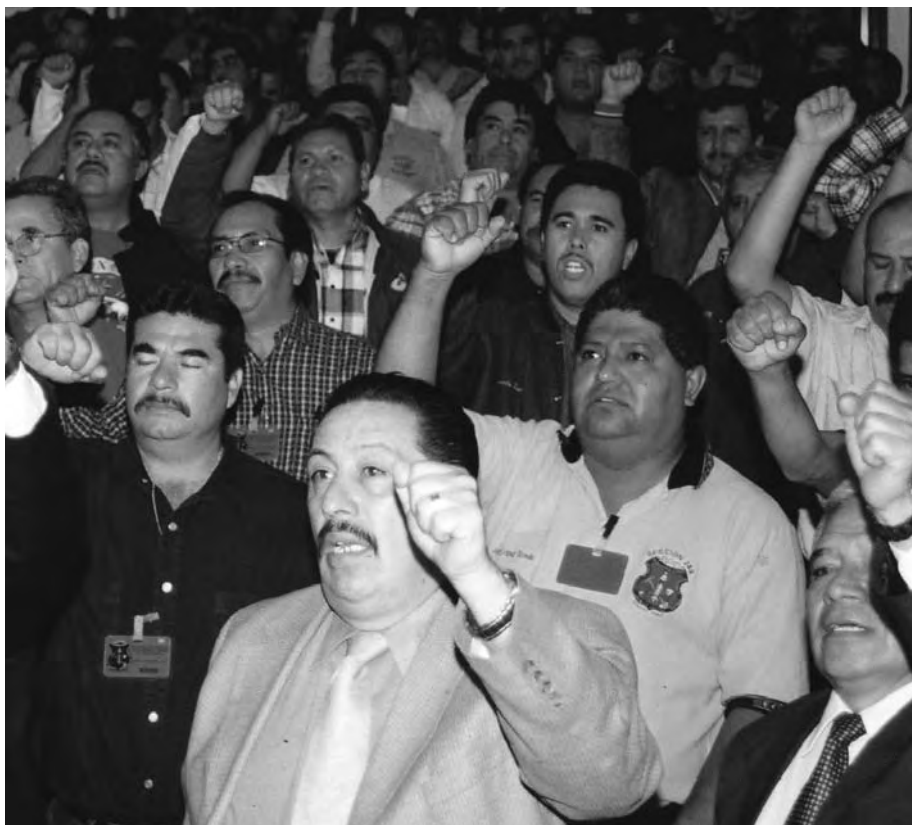
Los trabajadores mineros nos mantenemos en pie de lucha con el compañero Napoleón Gómez Urrutia y el Comité Ejecutivo Nacional, en la convicción profunda de que mantendremos la unidad combativa de nuestra gloriosa Organización Sindical, que el próximo 11 de julio cumplirá 75 años de fructífera lucha a favor de los intereses de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos del país y que es una tradición que nosotros sabremos honrar con nuestro esfuerzo diario y nuestra adhesión permanente a los principios políticos y sociales de esta gran Organización Sindical. 🇲🇽

► La primera virtud es frenar la lengua, y es casi un dios quien teniendo razón sabe callarse.
Catón de Útica (95 AC-46 AC). Político romano.

MINEROS DESTITUYEN A CUATRO “LÍDERES” POR TRAIADORES

CARLOS PAVÓN, LINO
JUÁREZ, JESÚS SALAS,
JESÚS NAVA
Y MARIO ALFONSO
TREJO MONTALVO, LOS
DEFENESTRADOS

**LOS ACUERDOS DEL
PLENO DEL COMITÉ
EJECUTIVO NACIONAL
MINERO, FUERON
APROBADOS POR
UNANIMIDAD.**



El 12 de mayo, dos funcionarios del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Mineros, fueron destituidos por el Pleno del Organismo Sindical y les fue pedida su renuncia con carácter de irrevocable, la cual fue aceptada de inmediato por dicho órgano de gobierno sindical, en apego a los Estatutos de nuestra Agrupación. Ellos son Lino Juárez Méndez, quien se desempeñaba como Secretario de Fomento Cooperativo y Acción Social, y Carlos Pavón

Campos, quien fungía como Secretario de Asuntos Políticos.

Asimismo fueron dados de baja los señores Jesús Salas Quiñones, Delegado del Sindicato en Chihuahua, Jesús Nava Martínez, Delegado en Zacatecas y Mario Alfonso Trejo Montalvo, Delegado Especial en a Sección 20 de Chihuahua.

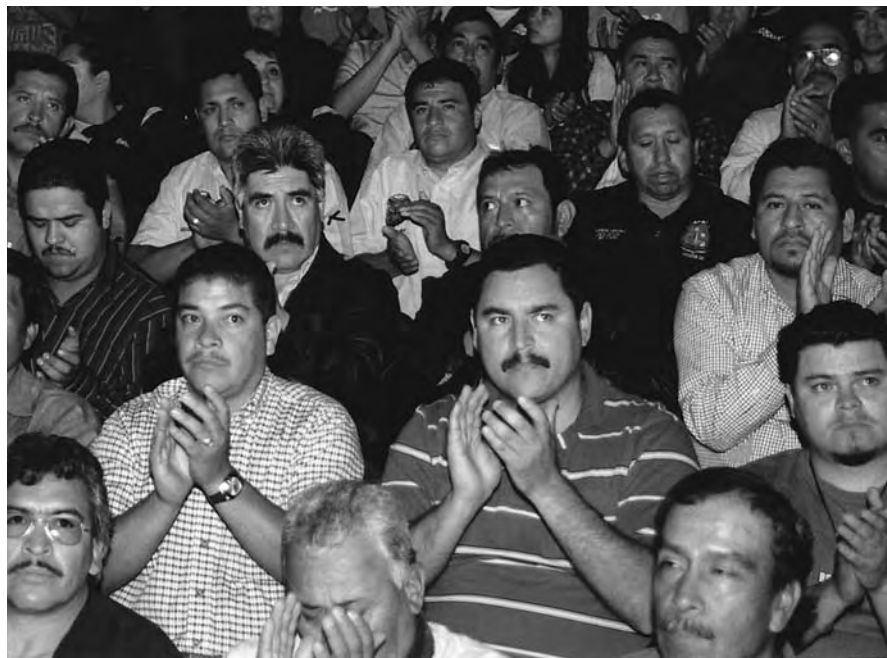
En el caso de Carlos Pavón Campos, acumulaba una inasistencia sin explicaciones a sus tareas sindica-

les desde el 6 de abril pasado, y en el de Lino Juárez Méndez, ante las acusaciones en su contra de otros dirigentes, él mismo presentó su renuncia en el Pleno del Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia del Organismo.

Estamos enterados que Pavón Campos se ha estado reuniendo con miembros de algunas Secciones Sin-



► Un libro abierto es un cerebro que habla; cerrado un amigo que espera; olvidado, un alma que perdona; destruido, un corazón que llora. *Proverbio hindú.*



EL SISTEMA MINERO NACIONAL NO ACEPTARÁ COMPONENTAS A SUS ESPALDAS.

dicales para dar versiones sesgadas y falsas sobre su salida del Sindicato, que atentan contra la unidad de la Organización.

Asimismo, tenemos conocimiento que se ha estado reuniendo en secreto con igual propósito con algunas empresas como Minera Peñoles, SA; Altos Hornos de México, SA; Grupo México, SA, y hasta con Javier Lozano Alarcón, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, traicionando así la confianza que en él depositaron el compañero Napoleón Gómez Urrutia, nuestro Secretario General, y los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos del país.

Por lo tanto, derivado de estas actividades que se consideran una traición, Pavón y destituidos, a quie-

nes se les consagró plena confianza en su actuación sindical, ahora traicionan igual que el llamado “sope” Elías Morales y los “sopecitos”, y con cobardía atacan al Sindicato cuando éste está en plena y dura lucha contra los enemigos con los que ahora se reúnen.

Por ello, el Pleno del Sindicato Minero encabezado por el compañero Napoleón Gómez Urrutia, decidió destituirlos y pedirles sus renunciaciones. Hacemos público que dichas personas dejan de fungir dentro del Comité Ejecutivo Nacional por actos de traición y desacato a los Estatutos de la Organización. Y señalamos que seguirán las indagaciones de esa conducta hasta conocer los verdaderos alcances de esta infidelidad a principios y esfuerzos a los que decían estar consagrados, para

aplicar las sanciones que los propios Estatutos establecen en estas situaciones.

Los mineros estamos enterados, igualmente, que Pavón ha estado divulgando una versión falsa de los hechos que llevaron a su destitución y renuncia, entre algunas organizaciones sindicales y políticas amigas, que estamos seguros no van a caer en el juego divisionista que ahora protagonizan los hoy destituidos, pues nuestra lucha va más allá de cualquier interés personal o de grupo y se propone lograr la más amplia unidad en torno a la defensa de los derechos obreros generales, pisoteados por el actual gobierno y por algunas empresas que han pretendido destruir al Sindicato Nacional de Mineros con tales defecciones.

Con esta depuración interna, el Sindicato Minero se continuará fortaleciendo, ya que se integrarán al Comité Ejecutivo Nacional otros compañeros que se sumarán a la lucha para defender a nuestra Organización Sindical, a nuestros dirigentes y a nuestras familias. Bajo ningún concepto se justifican, y son imperdonables, las conductas de los destituidos, cuando el Sindicato Minero está consagrado desde hace más de tres años a una tarea titánica de resistencia y lucha en defensa propia y de los trabajadores que aglutina, así como en defensa de los intereses de la clase obrera mexicana, la autonomía y libertad sindical y los derechos obreros conculcados por el gobierno y diversas empresas. 🍌

► Un buen libro no sólo se escribe para multiplicar y transmitir la voz, sino también para perpetuarla. *John Ruskin (1819-1900). Crítico y escritor británico.*

Por aclamación

FITIM REELIGE A GÓMEZ URRUTIA COMO SU VICEPRESIDENTE MUNDIAL

APOYO TOTAL DE ESA ORGANIZACIÓN Y SUS 25 MILLONES DE AGREMIADOS A LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES MINEROS MEXICANOS • SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE NGU DE PENALIZAR A EMPRESAS Y GOBIERNOS DEL MUNDO POR HOMICIDIOS INDUSTRIALES

RECONOCIMIENTO Y APOYO MUNDIAL A LA LUCHA MINERA MEXICANA CON LA REELECCIÓN DE GÓMEZ URRUTIA COMO VICEPRESIDENTE DE LA FITIM



La Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM), realizó entre los días 24 y 28 de mayo pasado su 32° Congreso Mundial en la ciudad de Gotemburgo, Suecia, renovó su Comité Ejecutivo Mundial, ofreció “un irrestricto apoyo solidario a la justa lucha que los trabajadores mineros mexicanos mantienen contra las persecuciones y agresiones del gobierno de México y de la empresa Grupo México”, y como consecuencia de este

respaldo reeligió por unanimidad y aclamación en su cargo de Vicepresidente Mundial del Organismo al compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General del Sindicato Nacional Minero.

Tanto a nuestro Dirigente Nacional como a nuestra Organización, los congresistas de todo el mundo tributaron ovaciones y categóricas muestras de solidaridad, por su indoblegable defensa de los intereses sindicales.

Más de 800 delegados procedentes de más de 100 países que cuentan con afiliados a la FITIM, la que a su vez tiene una membresía de más de 25 millones de afiliados, dieron su respaldo total a la lucha de los mineros mexicanos y, paso por paso, escucharon sobre las batallas que se dan en México por la libertad y la autonomía sindical, así como por los derechos obreros, especialmente el de huelga, los cuales pretenden pisotear las actuales autoridades del gobierno encabezadas por Felipe Calderón Hinojosa, en violación a leyes mexicanas y a convenios internacionales.

DELEGACIÓN MEXICANA EN EL 32 CONGRESO MUNDIAL

De las labores y acuerdos tomados en este 32° Congreso Mundial informaron los compañeros Sergio Beltrán Reyes, Secretario del Interior, Exterior y Actas, y Juan Luis Zúñiga Velázquez, Primer Vocal del Consejo General de Vigilancia y Justicia



► Encuentro la televisión muy educativa. Cada vez que alguien la enciende, me retiro a otra habitación y leo un libro. *Groucho Marx (1890-1977). Actor estadounidense.*



MARCELLO MALENTACCHI

del Sindicato Nacional de Mineros, quienes asistieron con la representación mexicana a la importante reunión sindical mundial.

RECONOCEN EL TRABAJO DE PETERS Y MALENTACCHI

En este evento, tras años de dirigir a la FITIM, los compañeros Jürgen Peters, de Alemania, y Marcello Malentacchi, de Suecia, dejaron los cargos de Presidente y Secretario General, respectivamente, en medio del aplauso y el apoyo generalizados de los asistentes. Fueron elegidos los compañeros Berthold Huber, de Alemania, y Jyrki Raina, de Finlandia, respectivamente como Presidente y Secretario General de la gran Organización Sindical Mundial.

A los compañeros Peters y Malentacchi, el Sindicato de Mineros de México y su Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia, les ex-

presaron su más profundo agradecimiento y solidaridad por la permanente defensa de los derechos y valores de los trabajadores mineros de México, así como por su atenta y aguda acción a favor de los mismos.

A los nuevos Dirigentes Huber y Raina, los delegados mexicanos les expresaron el total apoyo de nuestra Organización Nacional para el más fructífero desempeño de sus labores en su primer periodo de cuatro años al frente de la FITIM.

El Secretario General saliente, Marcello Malentacchi, ofreció un amplísimo informe de actividades, en el cual, junto con anotar y enjuiciar las situaciones laborales en todos los países del mundo, destacó puntualmente la lucha de los mineros mexicanos desde hace más de tres años.

AGRESIONES DEL GOBIERNO MEXICANO, ANTE EL PLENO

Abundaron en diversos aspectos de la situación mexicana los compañeros Jerry Fernández, Director Nacional de Steelworkers de Estados Unidos, y Ken Newman, Director Internacional de la misma Organización por Canadá. En todos los casos denunciaron cómo el gobierno de México ha atentado contra el Sindicato Minero Mexicano desde 2006, difamando a Napoleón Gómez Urrutia, persiguiéndolo, falsificando documentos, violando la auto-

nomía sindical, incautando fondos de la Organización y asesinando y encarcelando a trabajadores y a líderes sindicales.

El compañero Hoie Atle, Secretario General de los Trabajadores Metalúrgicos de Noruega, quien en enero pasado visitó México, secundó estos pronunciamientos y resaltó la heroicidad tanto de Napoleón Gómez Urrutia como del compañero Juan Linares Montúfar, injusta e ilegalmente encarcelado, en condiciones que lo configuran como preso político del gobierno mexicano.

FIRME SOLIDARIDAD MUNDIAL A LA LUCHA MINERA MEXICANA

El compañero Jerry Fernández destacó la unidad de los mineros mexicanos en torno a nuestro Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia, y señaló que los Steelworkers están con él y el Sindicato Minero Mexicano en su lucha, hasta que logren ponerlo en la silla que le corresponde, como líder de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos en México.

Ken Newman puso al Sindicato Minero Mexicano y a sus líderes como ejemplo de lucha sindical a nivel mundial, que lleva más de tres años de acción ininterrumpida, criterio que recogió la Resolución final del 32º Congreso sobre este punto.

Newman, al repudiar el homicidio industrial de Pasta de Conchos,

► La arena del desierto es para el viajero fatigado lo mismo que la conversación incesante para el amante del silencio. *Proverbio persa*

propuso apoyar plenamente la propuesta de Napoleón Gómez Urrutia para que “se penalice en cada país a las empresas que en complicidad con algunos gobiernos, cometan actos de omisión y negligencia por cuyos efectos se produzcan accidentes y enfermedades laborales”. Igualmente, demandó que la FITIM, junto con sus organizaciones afiliadas, mantengan un registro estadístico de los accidentes industriales tanto fatales como no fatales, así como de las enfermedades laborales.

La propuesta de Gómez Urrutia fue aprobada por aclamación por los delegados asistentes, en consideración a que, según reza la Resolución final, los trabajadores “tenemos como único medio de subsistencia nuestra fuerza de trabajo físico e intelectual, nuestro estado de salud es nuestra única reserva, nuestro único capital”, y en virtud de que, de acuerdo con datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cada año mueren en el mundo unos dos millones de personas a causa

de enfermedades y accidentes de trabajo y eso hace incalculable el sufrimiento causado tanto a los trabajadores como a sus familias por estos eventos.

Asimismo, la OIT ha estimado que en términos económicos se pierde el 4% del PIB anual mundial como consecuencia de accidentes y enfermedades laborales.

EMPRESAS, RESPONSABLES DE LOS ACCIDENTES FATALES

La FITIM se pronunció enérgicamente contra la versión de muchos empresarios y gobiernos que responsabilizan a los trabajadores de los accidentes de trabajo, ya que “los trabajadores no somos los culpables de los accidentes laborales, somos las víctimas” y es “responsabilidad de los empresarios, como dueños de los medios de producción, ofrecer un medio ambiente y condiciones adecuadas de trabajo. De no ofrecer seguridad laboral, estarían incurriendo en homicidio industrial al provocar accidentes fatales

causados por negligencia empresarial por no otorgar las adecuadas condiciones y medio ambiente de trabajo”.

En cuatro puntos de Resolución del



JURGEN PETERS

Congreso, la FITIM expresó su más amplio respaldo a la lucha de los mineros mexicanos, ya que “no son aún escuchados y resueltos sus reclamos”, por lo cual “la FITIM continuará acompañando esta lucha y considera que la solidaridad internacional ha sido un factor de importancia, junto a la unidad de esta Organización”.

Igualmente, repudia la FITIM las agresiones y represiones contra el Sindicato Minero Mexicano, y “exhorta al gobierno de México a actuar para evitar males mayores en este conflicto y demostrar que se pueden encontrar soluciones evitando la confrontación y la violencia”.

Finalmente señaló la FITIM: “Reiteramos nuestro respaldo al SNTMMS-SRM y a su legítimo líder Napoleón Gómez Urrutia y reafirmamos nuestro compromiso de cooperación y apoyo para la solución del conflicto en cuestión”. 📢



BERTOLD HUBER, NUEVO PRESIDENTE



JYRKI RAINA, NUEVO SECRETARIO GENERAL

► Jamás negociemos con miedo, pero jamás temamos negociar.
John F. Kennedy, (1917-1963). Presidente de los Estados Unidos de América.

Negociaciones en mayo

EXITOSAS REVISIONES CONTRACTUALES COORDINADAS POR GÓMEZ URRUTIA



RESPECTO Y RECONOCIMIENTO DE LAS EMPRESAS AL ORGANISMO SINDICAL Y A SU DIRIGENCIA NACIONAL

Bajo la coordinación y conducción del compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, durante el mes de mayo se llevaron a cabo siete negociaciones de contrato colectivo y una de tabulador, entre diferentes Secciones y Fracciones de nuestro Organismo Sindical y empresas de los estados de Durango, San Luis Potosí, Chihuahua y Sonora. En promedio, se lograron incrementos que van del 6 al 15 por ciento.

SECCIÓN 42 DE DURANGO

La primera negociación de tabulador de salarios fue entre la Sección 42 de Durango del Sindicato Nacional de Mineros y la empresa Minerales de Monclova Unidad Cerro de Mercado, SA de CV, perteneciente al Grupo Acerero del Norte. Se acordó un aumento global del 8% distribuido en 7% al salario y 1 por ciento en prestaciones, informó el compañero Sergio Beltrán Reyes, Secretario del Interior, Exterior y Actas del Comité Ejecutivo Nacional.

La negociación beneficia a 329 trabajadores sindicalizados e incluyó un aumento de 33 mil pesos al Fondo de Previsión Social, 100 pesos por trabajador para vales de despensa, un premio por asistencia de 1% de incremento, 100 pesos a fomento de producción por trabajador por única vez, apoyo de transporte para trabajadores y un retroactivo a esta negociación salarial al 1º de abril pasado, o sea, 30 días adicionales, el cual equivale a 1.5%. Esta empresa se consagra básicamente a la extracción de mineral de hierro.

También hubo acuerdos fundamentales entre ambas partes en 4 puntos:

- 1) Respeto y reconocimiento pleno al compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General, y al Comité Ejecutivo Nacional que él encabeza.
- 2) Respeto total a la autonomía sindical.
- 3) No intromisión en las cuestiones internas del Sindicato.
- 4) Compromiso de la empresa de que no se cancele una sola plaza de trabajadores sindicalizados

► En muchas ocasiones la lectura de un libro ha hecho la fortuna de un hombre, decidiendo el curso de su vida. *Ralph Waldo Emerson (1803-1882). Poeta y pensador estadounidense.*

mientras se mantenga la crisis económica en el país.

El compromiso de cuatro puntos asumido es indicador de un espíritu de respeto que debe siempre prevalecer en las relaciones obrero-patronales del sector minero, metalúrgico y siderúrgico del país.

Así, se demuestra una vez más que es plenamente posible el respeto que en otras negociaciones obrero-patronales debe darse, y se confirma la buena voluntad permanente del compañero Napoleón Gómez Urrutia para llegar a negociaciones exitosas, en beneficio de los trabajadores y sus familias.

SECCIÓN 9 DE CHIHUAHUA

La Sección 9 del Organismo Sindical, concretó positivas negociaciones con la empresa Minera Bismarck, SA de CV, de Ascensión, Chihuahua, perteneciente al Grupo Peñoles, que preside el licenciado Alberto Bailleurs. Se obtuvo un aumento directo al salario del 8%, más diversas prestaciones que ascienden a un 3%.

De esto informó el compañero Juan Luis Zúñiga Velázquez, Primer Vocal del Consejo General de Vigilancia y Justicia, quien añadió que la empresa Minera Bismarck está situada en Ascensión, Chihuahua, y se dedica a la extracción de zinc, cobre y en menor medida plomo. Agregó que de esta negociación contractual se beneficia a cientos de trabajadores de dicha

Sección 9, quienes en asamblea general efectuada la tarde del viernes 8 aprobaron por unanimidad los resultados obtenidos y manifestaron su lealtad y adhesión al Sindicato Minero y a su dirigencia.

Asimismo, en prestaciones se obtuvieron aumentos en el seguro de vida, que llega a estar en 100 mil pesos por fallecimiento natural y en 200 mil pesos por fallecimiento en accidente de trabajo; se aumenta un día el aguinaldo y otro día más para vacaciones; se establece la ayuda para gastos funerarios; apoyos para el fomento al deporte; útiles escolares para los hijos de los trabajadores, así como al Fondo de Ahorro hasta alcanzar el porcentaje de aumento del 3% señalado. Igualmente se consiguió apoyo económico para la celebración del Día del Minero, 11 de Julio, en que el Organismo Sindical cumplirá 75 años de incansable esfuerzo y lucha por los trabajadores y sus legítimos intereses.

SECCIÓN 222 DE SLP Y SECCIÓN 20 DE CHIHUAHUA

En dos Secciones del Sindicato Nacional de Mineros se lograron positivas revisiones contractuales y de salarios. Estas fueron las Secciones 222 y su Fracción 1, de San Luis Potosí, y la Sección 20, de Chihuahua. Ambas fueron revisiones de Contrato Colectivo de Trabajo. En las dos se alcanzaron beneficios por arriba del índice inflacionario y por encima de lo alcanzado en revisiones en otros ámbitos del sector laboral del país y al margen de

Compañeros mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de los estados de Durango, San Luis Potosí, Chihuahua y Sonora, obtuvieron sustantivos aumentos salariales y en prestaciones.

la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y de otras autoridades.

En la Sección 222 ubicada en La Salitrera, municipio de Zaragoza, San Luis Potosí, con la empresa Mexichem Fluor, SA de CV, se obtuvo un aumento de 8% directo al salario, más 4% en prestaciones. Además se alcanzó, por reparto de utilidades, un beneficio de 25 mil pesos, más un bono adicional de 10 mil pesos por cada trabajador, de los 301 que integran esa Sección más la Fracción 1 adjunta a ella. Esta minera se dedica a producir fluorita.

El 4% en prestaciones se destinan a prima vacacional, vacaciones, becas para trabajadores y sus hijos, apoyo a gastos de matrimonio y partos, retiro voluntario, fomento al deporte, premios por 25 años de antigüedad, fondo de ahorro, seguro de vida tanto por fallecimiento natural como por accidente de trabajo, y apoyo al fideicomiso de seguro de vida adicional.

En la Sección 20 de San Francisco del Oro, Chihuahua, con la Compañía Minera Frisco, SA de CV, se alcanzó



►El libro gobierna a los hombres y es el maestro del porvenir.
Raymond Poincaré (1860-1934). Estadista francés.

un 8% global distribuido en 7% directo al salario y 1% en prestaciones. En las prestaciones están considerados aumentos para vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y otras más.

Los dirigentes locales y los trabajadores de la Sección 222 y de la Fracción 1 de San Luis Potosí, así como los de la Sección 20 de Chihuahua, expresaron su apoyo irrestricto y su adhesión a la Dirigencia Nacional.

Se pronunciaron por la unidad combativa del gremio trabajador minero del país y por mantener la unidad inquebrantable del mismo ante intentos divisionistas de charros y traidores.

SECCIONES 298 Y 120 DE SONORA Y DE DURANGO

En dos negociaciones contractuales se obtuvieron aumentos globales del 15% y del 8% para los trabajadores de la Fracción II de la Sección 298 de Cumpas, Sonora, y de la Sección 120, de Santiago Papasquiaro, Durango.

Estas revisiones fueron con las empresas Molymex, SA de CV, de capital chileno, y con Minera Peñoles, SA de CV, respectivamente. En conjunto, las revisiones benefician a cerca de 500 trabajadores.

Molymex de Cumpas, Sonora, es una fundidora que produce molibdeno, en tanto que Minera Peñoles, La Ciénega, de Santiago Papasquiaro, Durango, es una mina de la que se extraen plata y oro.

En Santiago Papasquiaro, Durango, Sección 120, el aumento global fue de 8%, distribuido 7% al salario y 1% en prestaciones.

En Cumpas, Sonora, Sección 298, se obtuvo un aumento global de 15%, o sea 7% directo al salario y 8% en prestaciones.

Entre estas últimas, se lograron aumentos de prima vacacional de 32%; vales de despensa; seguro de vida de 20 mil a 100 mil pesos por muerte natural y de 35 mil a 200 mil pesos por fallecimiento en accidente de trabajo; apoyo para útiles escolares de 3 mil pesos para cada trabajador; aumento de becas de 26 a 28; bono de calidad de 350 pesos; un día más de aguinaldo, y otras más. Como otro logro, se acordó que estos aumentos sean retroactivos al día 1º de febrero pasado.

Con motivo de estas exitosas revisiones, los compañeros tanto de la Fracción II de la Sección 298 como de la Sección 120 expresaron, junto con su voto unánime a favor de los acuerdos logrados, su agradecimiento y adhesión plenos al compañero Napoleón Gómez Urrutia, como máximo Dirigente Nacional del Organismo Sindical, por su dedicación realista a estas gestiones y por abanderar la unidad inquebrantable de los obreros agremiados, felicitación que hicieron extensiva al Comité Ejecutivo Nacional.

Todas las negociaciones estuvieron caracterizadas por el mutuo respeto a los intereses de cada parte, en especial por la actitud de respeto de las empresas hacia el Sindicato y a su Dirigencia Nacional, a su autonomía y unidad, y a los derechos de los mineros agremiados. 📢

TAYOLTITA, COMPENSACIÓN

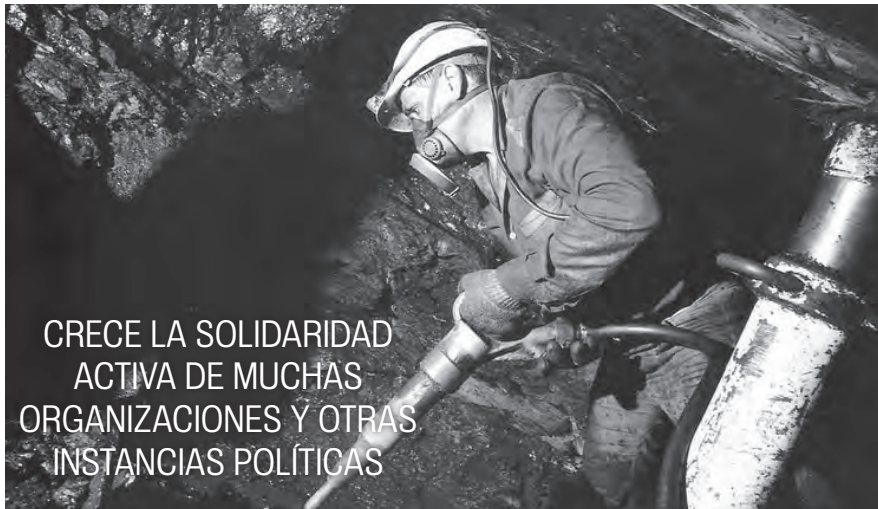
Los agremiados de las Secciones 8, 21 y 22 de Tayoltita, Durango, obtuvieron cada uno la cantidad de 50 mil pesos por concepto de compensación al esfuerzo realizado en el periodo de enero a diciembre de 2008, informó el compañero Sergio Beltrán Reyes, Secretario del Interior, Exterior y Actas del Sindicato Nacional de Mineros.

Añadió que las negociaciones con la empresa canadiense Luismin Gold Corp, estuvieron conducidas por el compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General del Sindicato Nacional Minero. Y con ello se benefició a varios centenares de trabajadores de las tres Secciones.

Estas negociaciones compensatorias se dan desde el año 2000, de acuerdo con la estrategia establecida por el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato, incluso si las empresas declaran bajas utilidades. 📢

► Las palabras son enanos, los ejemplos son gigantes.
Proverbio suizo

IMPORTANTES AVANCES DEL SINDICATO EN SUS LUCHAS DEL 2009



CRECE LA SOLIDARIDAD
ACTIVA DE MUCHAS
ORGANIZACIONES Y OTRAS
INSTANCIAS POLÍTICAS

El Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana reafirma su profunda convicción democrática, libre, sindicalista e independiente ante los compromisos y retos que en 2009 ha estado afrontando en la defensa de sus agremiados, de sus derechos legales y gremiales y de su dignidad como trabajadores.

Encabezado por el compañero Napoleón Gómez Urrutia, el Sindicato Nacional de Mineros prosigue su marcha constructiva, reforzando su unidad combativa y rechazando las embestidas de sus enemigos, apoyado en la lealtad mutua con sus bases trabajadoras y en la amplísima

solidaridad tanto nacional como internacional que otros gremios de trabajadores le han brindado en estos tres años de conflicto minero.

POSITIVAS REVISIONES DE CONTRATO EN 2009

En lo que va del 2009, llevamos 20 revisiones de contrato colectivo o de salarios. En todas ellas hemos alcanzado positivos resultados, a pesar de la perversa persecución política contra el Sindicato. Los resultados de estas revisiones han sido en general aumentos de 9% directo al salario, más 4% en prestaciones, lo cual indica que hemos conseguido incrementos muy por encima del índice inflacionario y

muy superiores a lo conseguido en otros ámbitos laborales.

Entre las secciones en que se realizaron revisiones de contrato o de salarios, destacamos las siguientes: Nucay, Mezcala, Guerrero (Sección 270), Naica, Chihuahua (S. 30), Torreón (Secciones 30, 64 y 74), Zacualpan, EdoMex (S. 243), Tayoltita, Durango (S. 21 y 22), Lázaro Cárdenas, Michoacán (S. 273), Maconí, Querétaro (S. 203), Peña Colorada, Colima (S. 281 y 289), San Luis Potosí (Fracción 1 de la S. 222), Cerro de Mercado, Durango (S. 42), Bismarck, Chihuahua (S. 9), Bermejillo, Dgo. (Fracc. VIII, S.74), Cumpas, Sonora (Fracc. II, S. 298), además de otras gestiones en estas y otras Secciones o Fracciones en beneficio de los trabajadores y sus familias.

COMISIÓN DEL SENADO ANALIZA PROBLEMA MINERO

Junto con todo ello, diversas organizaciones e instancias políticas le han seguido otorgando y ampliando apoyos de comprometida solidaridad al Sindicato Minero. Es el caso de la recientemente creada Comisión Especial del Senado de la República para hacer el seguimiento de las huelgas de Taxco, Guerrero, Sección 17, de Cananea, Sonora, Sección 65, y de Sombrerete, Zacatecas, Sección 201, comisión que tiene el mandato legislativo de proponer soluciones integrales al conflicto minero, y que ya se está reuniendo en estos días y está estudiando los diversos ángulos del problema. 🍌

► Cuanto más crece nuestro conocimiento de los buenos libros, tanto más disminuye el círculo de los hombres cuya compañía nos resulta ingrata. *Ludwig Feuerbach (1804-1872). Teólogo y político alemán.*



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

- * A LOS TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS Y SIDERÚRGICOS DE MÉXICO
- * A LA CLASE TRABAJADORA MEXICANA
- * A LOS SINDICATOS DEMOCRÁTICOS E INDEPENDIENTES
- * A LA OPINIÓN PÚBLICA

Primero de Mayo de 2009

Debe terminar la embestida contra el Sindicato Nacional de Mineros y contra la clase obrera mexicana

Los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México estamos plenamente concientes de que vivimos un grave momento de nuestra lucha, que se inició hace ya tres años con la persecución política contra el Sindicato Nacional de Mineros y contra nuestro Dirigente Nacional, Napoleón Gómez Urrutia. La embestida patronal contra los trabajadores mineros estuvo desde el principio apoyada por el gobierno de Vicente Fox y después ha sido retomada por el actual, encabezado por Felipe Calderón Hinojosa, al extremo de que designó a un abogado de la empresa agresora Grupo México, Fernando Gómez Mont, como su secretario de Gobernación.

Pero al cumplirse, en febrero pasado, los tres años de la perversa per-

secución oficial y empresarial contra nosotros, estamos más unidos, más fuertes, más leales y más firmemente convencidos de la justeza de nuestra lucha, de nuestra decisión de resistir y de nuestra convicción de que habremos de triunfar.

Por más que el gobierno y las empresas enemigas del Sindicato Minero han apostado todos sus recursos económicos, mediáticos, legales y políticos, así como todas sus corrupciones, represiones e ilegalidades, tanto como las aprehensiones de dirigentes y el bloqueo de fondos, para combatirnos y asfixiarnos, **no nos han podido vencer**. Una por una, hemos ido derrotando sus pretensiones, como la calumnia infame del desvío de recursos del Fideicomiso Minero, que diversas y sólidas instancias nacionales

y mundiales han demostrado que es falsa y que ese sólo fue un invento perverso y malintencionado.

El “No Pasarán” es hoy, para nosotros, una frase con profundo contenido humano y de gran realismo y objetividad.

Y No Pasarán, ciertamente, en sus intentos de destruir a nuestra Organización Sindical y de someternos a los apetitos facciosos de quienes nos persiguen desde el gobierno y desde ámbitos empresariales. Como tampoco pasarán en su pretensión de aplastar, a través de nosotros, al movimiento obrero y popular democrático e independiente, que cada día se manifiesta más categórico en su convicción de que una derrota del Sindicato Minero sería el comienzo de una gran

► “El tamaño de un hombre puede medirse por el tamaño de las cosas que le encolerizan.”
Christopher Morley ((1890–1957). Ensayista y poeta americano.

derrota general de la clase trabajadora mexicana. En lo que a nosotros respecta, ese intento oficial no será posible, pues hemos dicho y hemos demostrado que no nos van a doblegar por muy grande que sea la fuerza de quienes nos persiguen y nos agreden. Hemos unido la acción a la palabra, no hemos engañado a nadie, somos congruentes con nosotros mismos y con los mandatos de la clase obrera mexicana y mundial.

A pesar de todo, estamos en la línea de que el conflicto minero se resuelva de manera integral por la negociación dentro de la ley y con el respeto pleno a los derechos y conquistas de los trabajadores y al Sindicato Nacional de Mineros.

Las huelgas de Cananea, Sonora, Sección 65 de nuestro Organismo Sindical, Sombrerete, Zacatecas, Sección 201, y Taxco, Guerrero, Sección 17, ya suman 21 meses cumplidos de duración. Principalmente fueron emplazadas para demandar adecuadas condiciones de seguridad industrial e higiene laboral, que protejan la salud de los trabajadores pero también la operatividad y la rentabilidad de las propias empresas. Pocas veces en la historia se ha visto un empujamiento tan perverso e irracional de parte de una empresa como Grupo México de Germán Larrea Mota Velasco contra sus trabajadores, pero también pocas veces se ha visto una capacidad de resistencia y lucha tan grande como la de nuestra dirigencia nacional y de los compañeros de esas tres Secciones Sindicales. Tam-

bién ha sido infrecuente observar y sufrir una tan abierta complicidad del gobierno, tan corrupta e ilegal como la que han protagonizado las administraciones de la derecha, la anterior de Vicente Fox y la actual de Felipe Calderón, que por ello caen en el contexto de una política laboral de corte fascista.

La solución integral del conflicto minero, tarde o temprano habrá de pasar por el retiro de las concesiones mineras que el gobierno les ha otorgado a estos empresarios sin responsabilidad social, dado el altísimo grado de ineficacia y conducta criminal que demuestran en su operación y administración, no sin que antes se promulgue una Ley contra el Homicidio Industrial, que penalice incluso con cárcel a los responsables de otros atentados negligentes como el de Pasta de Conchos, Coahuila.

En Cananea se ha dado últimamente el caso más notorio de esta persecución. Cuatro veces declarada ilegal la huelga por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje a lo largo de dos años, en las cuatro ocasiones jueces honestos del Poder Judicial la han declarado absolutamente legal, ante los reclamos del Sindicato y la firmeza de los propios trabajadores. **En esto los trabajadores en huelga no han estado solos, ni han vivido en otra galaxia, sino que han sido puntual y vigorosamente apoyados y coordinados por el Comité Ejecutivo Nacional y por el Secretario General del Sindicato, compañero Napoleón Gómez Urrutia. Ha habido una recíproca lealtad y**

unidad entre ambos, bases y dirigencia del Sindicato Nacional de Mineros, que nada, ni las peores maniobras empresarial-gubernamentales han podido destruir, ni destruirán.

Nuestra resistencia sindical ha hecho posible atraer importantísimos apoyos políticos de legisladores de diversos partidos y destacados dirigentes políticos y sociales, que recibimos con verdadera satisfacción y compromiso. El Frente Sindical Mexicano, la Unión Nacional de Trabajadores, el Sindicato Mexicano de Electricistas, el Sindicato de Telefonistas, el Sindicato de Trabajadores de la UNAM, el Sindicato Nacional del Seguro Social, los Abogados Democráticos, los Tranviarios, entre otras muchas agrupaciones, pero también destacados y valientes periodistas y comunicadores, nos han brindado un apoyo político y moral invaluable, que en todo momento sabremos hacer recíproco.

El último episodio de agresiones le correspondió a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, sometida servilmente a las órdenes del titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón, quien a la vez está sometido servilmente a las órdenes del Grupo México de Germán Larrea Mota Velasco, protegido por el secretario de Gobernación. La JFCA decidió, en una ilegal resolución, dar por terminadas las relaciones de trabajo colectivas e individuales en la mina y la planta de Cananea. De inmediato, los abogados del Sindicato interpusieron diversos amparos de los dirigentes sindicales y de los mil 200

► No es posible vivir sin libros.

Thomas Jefferson (1743-1826). Político Estadounidense.

trabajadores afectados por esa aberrante determinación, y lograron por esa vía del amparo la suspensión definitiva de la ejecución de esta sentencia de muerte laboral contra los trabajadores en huelga, contra su Contrato Colectivo de Trabajo y contra nuestro Sindicato. **Los trabajadores demostramos, una vez más, que la razón y la legalidad están de nuestra parte. Van los enemigos del Sindicato Minero, también en este caso, en el camino de la derrota.**

No podemos dejar de señalar que la solidaridad política, moral y económica obrera internacional hacia nuestro Sindicato, nuestra lucha y nuestro Dirigente Nacional Napoleón Gómez Urrutia, ha sido un apoyo fundamental en la batalla sindical y política emprendida. Los mineros, metalúrgicos y siderúrgicos no hemos estado solos, ni vivimos en un planeta o país distinto al nuestro, sino que también hemos sido objeto de una solidaridad clasista nacional y mundial, que nunca en la historia de las luchas sociales mexicanas y mundiales se había registrado. Los más de un millón de Steelworkers de Estados Unidos y Canadá; los 25 millones de agremiados de la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas, FITIM, en más de 100 países, la cual en muestra de solidaridad han reelegido sucesivamente en el pasado, por unanimidad, al compañero Gómez Urrutia como miembro de su Comité Ejecutivo Mundial; el millón y medio de Teamsters, o Transportistas de Estados Unidos; la Federación Internacional de Sindicatos de Traba-

jadores de la Química, Energía, Minas e Industrias Diversas, ICEM, con sus 20 millones de agremiados de Asia, África y Europa, lo mismo que la Federación Sindical Mundial, FSM, y la Internacional de Servicios Públicos, ISP. **Nunca en la historia del movimiento obrero mexicano, un sindicato y un dirigente sindical como nuestro compañero Napoleón Gómez Urrutia habían conquistado tal apoyo mundial, y tan importante.**

Nos hemos preguntado repetidas veces a qué obedece el empecinamiento en la embestida antisindical y antiminera de estos gobiernos de la derecha. La respuesta parece obvia. El gobierno cómplice defiende a las empresas poderosas más retrógradas y más carentes de responsabilidad social, especialmente aquellas que aportaron fondos económicos para sus respectivas campañas electorales o para sus promociones. Con ello el gobierno pretende abrir una brecha en la política sindical mexicana, y echar adelante su contrarreforma patronal de la Ley Federal del Trabajo, que ya han anunciado como favorecedora de la clase patronal y enemiga de las garantías obreras fundamentales, como el derecho a la huelga, la autonomía y la libertad sindical, y la Contratación Colectiva. Quieren poner de rodillas a la clase trabajadora mexicana ante los dictados del gran capital.

Esa ha sido su pretensión, pero el hecho de que estemos en un año electoral, cuando el gobierno actual de la derecha y su partido han registrado bajísimos índices de aceptación popu-

lar, los ha puesto en desesperación de principiantes políticos y los hace desbarbar en el campo laboral y en otros, como el más reciente de la salud con motivo de la dañina epidemia de influenza. Quieren, según han proclamado, mantenerse en el poder hasta el año 2030, pero es evidente que con sus políticas anti obreras y anti populares, y con su ineficacia política y social, no van a durar al frente de la administración pública más allá de este sexenio, si bien les va.

No Pasarán, reiteramos. Este Primero de Mayo de 2009 habrá de ser el punto de quiebre de la política anti social y anti popular del actual gobierno, aliado a empresarios sin la menor noción de la responsabilidad social hacia los propios trabajadores y hacia la Nación. La crisis económica y financiera es también la crisis del modelo en que han medrado y lucrado gobernantes de derecha y empresarios facciosos, verdaderos terroristas y vándalos de la economía tanto de sus propias empresas como de los derechos de sus trabajadores.

No Pasarán. No nos derrotarán ni nos doblegarán. Estamos seguros de la victoria.

Comité Ejecutivo Nacional

Consejo General de Vigilancia y Justicia

Delegados, Secciones y Fracciones del Organismo Sindical

Primero de Mayo de 2009

► Cuando hables, procura que tus palabras sean mejores que el silencio.
Proverbio hindú